



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 000087
LITUECHE, 22 ENE 2024
AUTORIZA LLAMADO A LICITACION "ADQUISICION DE PARLANTES - ESCUELA QUELENTARO".

DE: 0024.-
22/01/2024

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley Sep, de Escuela Quelentaro.
- El Ordinario N° 111 de fecha 06/10/2023 de la Director (s) de Escuela Quelentaro solicitando la adquisición de parlantes.
- La aprobación de la compra por parte de la Encargada de Ley Sep, con fecha 12/10/2023.
- Que la acción se encuentra inserta en el PME del establecimiento educacional.
- Dimensión: Convivencia Escolar.
- Subdimensión: Convivencia escolar, participación y vida democrática.
- Nombre de la Acción: Actividades extraprogramáticas y extraescolar.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 30 de fecha 22/01/2024.
- La necesidad de licitar la adquisición.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 1.674 de fecha 28/12/2023 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 1.682 de fecha 29/12/2023 que aprueba el Plan Anual de Compras 2024 del Departamento de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 233 de fecha 01/03/2023 que designa la subrogancia de Alcaldía.

DECRETO:

- 1.- **Llámanse a Licitación pública** para la contratación de "ADQUISICION DE PARLANTES – ESCUELA QUELENTARO".
 - 2.- **Apruébense** las bases de licitación, especificaciones técnicas y sus anexos, correspondientes a la propuesta pública para la contratación de "Adquisición de parlantes – Escuela Quelentaro".
 - 3.- **Nómbrense** la Comisión de Apertura y Evaluación de las Ofertas a los funcionarios que a continuación se detallan, o en su defecto quien les subrogue:
 - Sr. Jefe (s) Departamento de Educación, Ramón Donoso Díaz, RUN 8.012.525-9.
 - Srta. Encargada de Ley Sep, Bárbara Reyes Olgún, RUN 17.620.713-2.
 - Sr. Encargado de Infraestructura, Carlos Quinteros Donoso, RUN 7.021.056-8.
 - 4.- **Impútese** el gasto al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 013, cuenta denominada "Equipos Menores", con cargo a los Recursos de Ley SEP.
 - 5.- **Publíquese** el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.
- ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.**


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/IMP/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso de Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (s)

